Guayaquil, Abril 29 del 2005.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE SLAMER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2004:

1. **Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.**
2. **El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.**
3. **La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.**
4. **Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.**
5. **Dada la actividad de la Sociedad y por ser su primer ejercicio económico no necesita mayor control interno.**
6. **Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.**
7. **La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.**
8. **Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (2004-2003), debo indicar que como es su primer ejercicio económico la compañía en este ejercicio se ha dedicado a la construcción de la propiedad y su Estado de Resultados arroja una Pérdida del Presente Ejercicio Económico 2004.**
9. **En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.**

Atentamente,
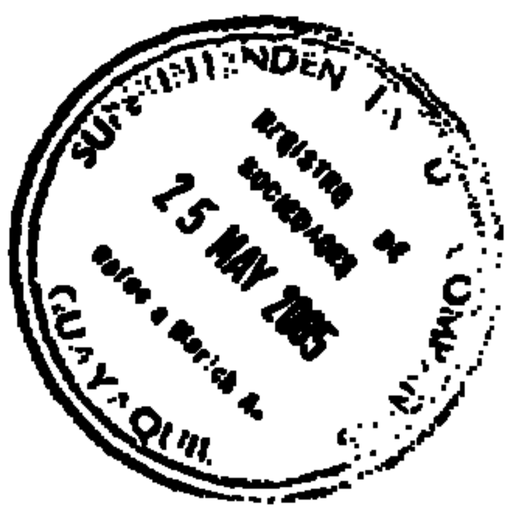
Ab. Mercedes Quindé V.
COMISARIO